

RECEIVED / RECU
O.P.E.

MAI 21 1991

3-P-86-0023

IS

VENEZUELA

IDRC / CRDI

PROGRAMA DE POSTGRADO EN ESTUDIOS
DE LA INFORMACION
DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Informe de misión
de evaluación

Caracas, 28 de mayo
a 1 de junio de 1990
y Brasilia, 2 a 8 de
junio de 1990

por Jaime Robredo,
consultor independiente

Brasilia
Junio de 1990

Sumario

	p.
Prefacio	ii
Términos de referencia	iii
Personas encontradas	iv
 1. ANTECEDENTES	1
2. MARCO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA	2
3. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS	3
3.1 Recursos humanos	3
3.2 Recursos bibliográficos	4
3.2 Locales y equipos	4
3.4 Recursos financieros	5
4. ORGANIZACION DEL PROGRAMA	5
4.1 Plan de estudios	5
4.2 Selección de los candidatos	7
4.3 Régimen de estudios	7
5. FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA Y RESULTADOS OBSERVADOS	7
5.1 Distribución de las asignaturas entre los profesores	7
5.2 Perfil de los estudiantes	7
5.3 Flujo del Programa	8
5.4 Monografías y pasantías	8
5.5 Producción científica de los docentes	9
6. CONCLUSIONES	10
7. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	11
8. DOCUMENTOS CONSULTADOS	14
 Cuadro 1. Cuerpo docente del Programa de Especialización en Gestión de la Información	3
Cuadro 2. Plan de estudios en vigor	6
Cuadro 3. Perfil de los estudiantes del Programa	8
Cuadro 4. Flujo del Programa	8
 APENDICE. Estimativa de recursos internacionales necesarios para complementar las acciones de consolidación y refuerzo del Programa	
 Anexo 1. Relación de los programas de postgrado de la Universi- dad Simón Bolívar	
Anexo 2. Títulos de publicaciones periódicas del catálogo de la Biblioteca Central en el área de bibliotecología y ciencia de la información	
ANEXO 3. Tabela de aranceles de postgrado de la Universidad Simón Bolívar	
Anexo 4. Organismos que han financiado becas en el Programa con indicación del número de becarios	
Anexo 5. Planes de estudio vigentes en los períodos académicos anteriores	
Anexo 6. Distribución de las asignaturas entre los profesores	
Anexo 7. Monografías producidas por los estudiantes	
 Anexo 8. Producción científica de los docentes	

Prefacio

La misión a que se refiere el presente informe fué realizada en Caracas del 28 de mayo al 1 de junio de 1990, en la Universidad Simón Bolívar, y de 2 a 8 de junio de 1990, en Brasilia. La misión fué solicitada por la Coordinación de Estudios de la Información, adscrita al Decanato de Estudios de Postgrado de la Universidad, con el fin de evaluar, para el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), del Canadá, el Programa de Postgrado en Estudios de la Información.

La primera parte de la misión fué consagrada a la colecta de datos e informaciones y a discusiones con autoridades responsables. La segunda parte fué dedicada a la redacción del informe de la misión.

El consultor agradece al Decano de Estudios de Postgrado, Profesor Carlos Pérez G., al Decano de Estudios Generales y ex-Coordinador del Programa de Estudios de la Información, Profesor Iraset Páez Urdaneta y a la Coordinadora del Programa, Profesora Dolores R. de Castro, la ayuda y el apoyo prestados para el desarrollo de la misión.

Términos de referencia

La misión de evaluación del Programa de Postgrado en Estudios de la Información, de la Universidad Simón Bolívar, para el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), del Canadá, tendrá como objetivos los siguientes:

- (1) Determinar la efectividad del Programa referente a la obtención de las metas propuestas para la primera fase de su desarrollo;
- (2) Determinar la capacidad del Programa para implementar exitosamente la segunda fase de su desarrollo;
- (3) Sugerir las acciones necesarias para procurar el mejoramiento integral del Programa en cuanto a su currículo, al desarrollo de su personal docente y a la admisión de estudiantes;
- (4) Determinar el nivel de efectividad del aprovechamiento por parte del Programa del apoyo ofrecido por el IDRC.

La metodología prevista involucra entrevistas y análisis de documentos. El resultado de la evaluación será un informe dirigido al IDRC, quien seguramente sugerirá aspectos adicionales a ser tomados en cuenta.

Personas encontradas

Profesor Carlos Pérez G., Decano de Estudios de Posgrado de la Universidad Simón Bolívar.

Profesor Iraset Páez Urdaneta, Decano de Estudios Generales y ex-Coordinador del Programa de Postgrado de Estudios de la Información.

Profesora Dolores R. de Castro, Coordinadora del Programa de Postgrado en Estudios de la Información.

Sra. Maritza Laudaeta, Jefe de la Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Universidad Simón Bolívar.

1. ANTECEDENTES

Los esfuerzos desarrollados en Venezuela por varias entidades, y más particularmente por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas (IABNSB), en los primeros años de la década de 80, para promover la formación del personal del sector de información y bibliotecas, culminó en el proyecto patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa General de Información (PGI) de la Unesco y el Gobierno de Venezuela, con el objetivo de crear un Programa Regional de Estudios de Postgrado en Ciencia de la Información. En el Taller sobre Adiestramiento para Especialistas de la Información, en Nivel de Postgrado, realizado en Caracas en junio de 1984, bajo los auspicios de la Unesco y del Gobierno de Venezuela, fué elaborada una propuesta de plan de estudios para un curso regional en estudios de la información, con énfasis en los aspectos gerenciales y tecnológicos.

Después de algunas adaptaciones, que llevaron en cuenta la realidad venezolana y que incluían una reorientación de los contenidos programáticos, en el sentido de no tornarlos limitados a las áreas bibliotecológica y de ciencia de la información, ampliando los campos de aplicación, al tiempo que la oferta se circunscribía inicialmente a un postgrado de especialización profesional, la Universidad Simón Bolívar dió inicio a las actividades del Programa en septiembre de 1986.

El Programa de Postgrado en Estudios de la Información, con especialización profesional en Gestión de Servicios de Información, contó, a partir del primer año académico, con recursos económicos especiales del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) del Canadá, así como del PNUD y de la Unesco, para contribuir a su desarrollo. El Programa se denomina actualmente Programa de Especialización en Gestión de la Información.

2. MARCO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los estudios de postgrado se proponen formar investigadores del más alto nivel universitario y expertos de elevada competencia, en áreas de interés para el desarrollo nacional. Los estudios de postgrado comprenden programas de especialización, maestría y doctorado. En el Anexo 1 se encuentran relacionados los programas de postgrado ofrecidos por la Universidad Simón Bolívar. La organización en departamentos de la Universidad otorga gran flexibilidad, lo que facilita el desarrollo de programas interdisciplinarios.

Los estudios de especialización profesional tienen como objetivo proporcionar los conocimientos y el adiestramiento necesarios para la formación de expertos de elevada competencia, en un área específica de una profesión determinada (Resolución del Consejo Nacional de Universidades, Gazeta Oficial de la República de Venezuela, núm. 32832, del 14 de octubre de 1983).

El objetivo central del Postgrado en Estudios de la Información de la Universidad Simón Bolívar es ofrecer un plan de estudios

destinado a la formación y capacitación de personal de alta competencia para el ejercicio profesional, docente e investigativo en las áreas relacionadas con la gestión de los recursos y servicios de información, la aplicación de la tecnología actual y potencialmente disponible en la modernización e integración de tales servicios, la educación para la informatización de la sociedad y la ciencia de la información. Estas áreas responden a las necesidades prioritarias que experimentan Venezuela y los otros países de la Región en lo concerniente al desarrollo de los sistemas y servicios de información nacionales y regionales y a la formación de una cultura profesional que favorezca dicho propósito.

El objetivo principal de la Especialización en Gestión de la Información es ofrecer un programa destinado a la capacitación y formación del personal profesional requerido para desempeñar cargos de dirección y asesoramiento relacionados con la planificación, la conducción, la optimización y la evaluación de las actividades informacionales en el sector público y privado, y de los servicios de información necesarios para respaldar con mayor efectividad los planes de desarrollo socio-económico y cultural de Venezuela y de los otros países de la Región.

El especialista en gestión de la información debería presentar, al egresar, el siguiente perfil:

- Un conocimiento actualizado sobre la problemática de la generación, la distribución, la recuperación y el aprovechamiento de la información, en el contexto de una sociedad en vías de desarrollo;
- Un conocimiento ajustado y coherente de los problemas vinculados con la gestión de la información en las organizaciones y con la gestión de los servicios de información públicos y privados, y una orientación dinámica para su resolución;
- Una familiarización adecuada con la tecnología asociada al procesamiento de la información y capacidad adecuada para procurar su aprovechamiento, en la optimización de las actividades bajo su responsabilidad;
- Las bases para emprender individualmente una mayor especialización en cualquiera de las áreas o subáreas que se relacionan con la gestión de los recursos y de los sistemas de información;

En cuanto a la adquisición de habilidades profesionales específicas, el especialista en gestión de la información deberá estar capacitado para:

- Analizar la utilidad y adaptabilidad de tecnologías instrumentales, intelectuales y sociales relacionadas con el procesamiento, la difusión y el aprovechamiento de la información;
- Diseñar e implementar soportes informacionales adecuados para optimizar la gestión de un servicio de información y la gestión de la información en una organización.

3. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

3.1 Recursos humanos

Los efectivos docentes con que cuenta el Programa están indicados en el Cuadro 1.

Cuadro 1.- Cuerpo docente del Programa de Especialización en Gestión de la Información

Nombre	Titulación	Vínculo/ Régimen	Dedicación al Programa	Observaciones
Iraset Páez Urdaneta	PHD	USB (DE)	6 h/semana	Decano de As. Generales
Dolores R. de Castro	PHD	USB (DE)	26 h/semana	Coordinadora del Programa
Gustavo Peña A.	MSC	USB (TP)	6 h/semana	
Adolfo Vargas	MSC	USB (TI)	6 h/semana	
José V. Carrasquero	MA	USB (TI)	6 h/semana	
Jorge Molero	MSC	USB (TI)	6 h/semana	
Rosario Horowitz	Dr	USB (DE)		Directora Bibl. Central
Victor Dazerega C.	MA	Contrato IDRC	3h/semana	
Humberto Román	MSC	Contrato IDRC		
Patricia Klapp	MA	Contrato IDRC		
Maria Angélica Cabello	MA	Contrato IDRC		
Juan M. Alvarez	MSC	IABNSB		
Alberto Fuenmayor	MA	IABNSB		

DE: dedicación exclusiva; TI: tiempo integral; TP: tiempo parcial

El Programa de Especialización en Gestión de la Información no tiene profesores propios, pues los mismos son asignados por los departamentos para cubrir necesidades específicas y puntuales. Todos los docentes de la Universidad, a excepción del Coordinador, se asocian al Programa como docentes de tiempo parcial. El Programa cuenta también con profesores externos contratados una o dos veces al año para períodos trimestrales, y con profesores

cedidos por otras entidades. A este respecto, el apoyo del IDRC viene siendo de la mayor importancia para asegurar la continuidad del programa en áreas en que la Universidad no dispone, por el momento, de docentes que podrían colaborar con el Programa.

3.2 Recursos bibliográficos

La Biblioteca Central de la Universidad Simón Bolívar está siendo instalada en un nuevo edificio, amplio y bien diseñado. La Universidad viene dando especial apoyo al mantenimiento de colecciones actualizadas de publicaciones periódicas en las áreas en que viene actuando desde los años anteriores.

La Biblioteca está concebida como centro de consulta, estudio, documentación y reflexión, para fomentar hábitos positivos de trabajo y de desarrollo de un pensamiento científico analítico. Ofrece servicios de consulta interna, préstamo circulante e interbibliotecario, reproducción de documentos, facilidades de lectura e impresión de microformas, extractos e índices. Tiene aproximadamente 85 000 volúmenes, 35 000 volúmenes encuadrados de publicaciones periódicas, 2 800 microfilms y mantiene 2 500 suscripciones actualizadas.

Evidentemente, en el área específica del Programa, debido a la fecha reciente de su creación, las colecciones disponibles son también recientes. En el Anexo 2 se presenta una lista de los títulos que figuran actualmente en el catálogo bajo el epígrafe "Bibliotecología y Ciencia de la Información". En áreas afines, tales como la ciencia de la computación, la administración y organización de empresas, donde existen carreras y programas de postgrado más antiguos, las colecciones bibliográficas parecen ser más completas.

La Biblioteca no dispone hasta el momento de facilidades de acceso a bases de datos remotas, aunque se manifiesta la intención de efectivizar ese recurso cuando pueda disponerse de líneas telefónicas confiables. Del mismo modo, está siendo considerada la posibilidad de conectar la Biblioteca a la red Minitel francesa.

La Coordinación del Programa viene realizando un meritorio esfuerzo para colocar al alcance de los estudiantes coleccionables de documentos (artículos de publicaciones periódicas, capítulos de libros, comunicaciones en congresos, separatas diversas), referentes a varias asignaturas, como material de estudio y lectura, supliendo, al menos en parte, las actuales carencias de recursos bibliográficos de la Biblioteca.

3.3 Locales y equipos

El programa cuenta con locales adecuados para la Coordinación y con una sala de aula espaciosa, bien amueblada, equipada con una microcomputadora tipo PC.

Conviene indicar en este punto que la Universidad Simón Bolívar dispone de un Centro de Informática y Comunicaciones, que

presta apoyo a los programas de postgrado. Comprende varias salas de microcomputadoras y equipos de diferente capacidad computacional (DECIO, IBM 1341, VAX-11/750, DG-MV/4000). El Centro ofrece diversos servicios de orientación al usuario, instalación y apoyo de software, cintoteca, biblioteca técnica, etc.

Se observa, sin embargo, la falta de un local propio del Programa, equipado con mayores recursos de microcomputación y con facilidades de acceso a las bases de datos comerciales remotas, el cual, concebido como un laboratorio, permitiría a los estudiantes un contacto más permanente y efectivo con las nuevas tecnologías de almacenamiento, recuperación y uso de la información.

3.4 Recursos financieros

El Programa cuenta con los recursos propios de la Universidad a través del Decanato de Postgrado. Además, como en los otros programas de postgrado, el Programa de Especialización en Gestión de la Información percibe aranceles en concepto de solicitud de ingreso, planilla de inscripción trimestral, certificados, diploma, alquiler de toga y birrete, etc., actualizados periódicamente. Los valores de los aranceles, vigentes a partir de 1 de mayo de 1990 se indican, a título de información, en el Anexo 3. A esos aranceles debe añadirse el costo del curso, fijado en 16 000 bolívares (Bs 500 por crédito), para estudiantes venezolanos y en US\$ 1 000 para estudiantes extranjeros (*).

En su proceso de organización y desarrollo el Postgrado en Estudios de la Información ha contado con el respaldo del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas (IABNSB) y de otras entidades nacionales, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa General de Información (PGI) de la Unesco y del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), del Canadá. En el Anexo 4 se indican los organismos e entidades que vienen dando apoyo al Programa a través de becas.

4. ORGANIZACION DEL PROGRAMA

4.1 Plan de estudios

El plan de estudios sufrió sucesivos ajustes en su estructura, lo que permitió corregir distorsiones, adaptando mejor su contenido a la demanda real. En el Anexo 5 se presentan, a título de información, los planes de estudios vigentes en el año académico 1986-1987 y en el período 1987 a 1989.

El plan de estudios vigente a partir del 1 de enero de 1990 contempla la realización de asignaturas de nivelación y de asignaturas de especialización propiamente dichas, las cuales se dividen, a su vez, en asignaturas obligatorias y electivas. La estructura del plan de estudios puede verse en el Cuadro 2.

(*). Aproximadamente, US\$ 1,00 equivale a Bs 47,00 en el momento de redactar este informe.

Para obtener el título de Especialista en Gestión de la Información, el aspirante deberá haber aprobado un mínimo de 32 créditos (*) en asignaturas de postgrado (obligatorias y electivas) y presentar una monografía final o un informe de pasantía. Para el momento de la graduación, el aspirante deberá haber alcanzado un índice académico igual o superior a 3,5 puntos (en una escala de 1 a 5).

Cuadro 2. Plan de estudios en vigor

Nombre de la asignatura	Créditos

1. ASIGNATURAS DE NIVELACION (1)	
La información en su contexto social	3
Tecnología de la información I	3
Análisis y diseño de sistemas de información I	3
Recursos de información y su recuperación	3
2. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIZACION	
Teoría y praxis de la gestión	3
Gestión de servicios de información	3
Gestión de la información	3
Análisis y diseño de sistemas de información II	3
Tecnología de la información II	3
3. ASIGNATURAS DE ESPECIALIZACION ELECTIVAS (2)	
Grupo 1	
Gestión de la información industrial	3
Gestión de la información gubernamental	3
Grupo 2	
Tópicos en el área de la gestión	3
Tópicos en el área de la gestión de la información	3
Tópicos en estudios de la información I	2
Tópicos en estudios de la información II	3
Aplicaciones de la tecnología de la información	3
Asignatura libre en el área gerencial	3
Grupo 3	
Pasantía	3
Trabajo dirigido	3

(1) Los aspirantes con estudios de pregrado en el área de computación o sistemas serán dispensados de realizar la 2a y 3a asignaturas; los aspirantes con pregrado en bibliotecología o archivología serán dispensados de cursar la 4a asignatura.	
(2) Por lo menos una asignatura de los tres grupos.	

(*) 1 crédito = 12 horas

4.2 Selección de Los candidatos

Los requisitos de admisión en el Postgrado en Estudios de la Información incluyen la presentación de diversos recaudos, y más particularmente: solicitud de admisión, cédula de identidad, título universitario, curriculum vitae actualizado y calificaciones obtenidas en el pregrado. El título (nivel de licenciatura o estudios equivalentes de no menos de 4 años de duración) debe haber sido concedido por instituto de categoría universitaria oficialmente reconocida por las autoridades del país. Los aspirantes deberán ser capaces de leer y entender inglés.

4.3 Régimen de estudios

El Programa se lleva a cabo en períodos trimestrales de 12 semanas de duración. Hasta el año académico anterior, los trimestres se repartían en los períodos de septiembre-diciembre, enero-marzo y abril-junio. A partir de 1990, el Programa comienza en enero.

Las asignaturas se desarrollan generalmente los lunes y martes a partir de 13:30.

De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad, para mantenerse como alumno regular se requiere un mínimo de aprobación de 12 créditos por año académico y mantener un índice académico igual o superior a 3,5 puntos (en una escala de 1 a 5).

Incluyendo los cursos nivelatorios y la actividad final (pasantía o monografía), la especialización puede completarse entre 5 y 6 trimestres.

5. FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA Y RESULTADOS OBSERVADOS

5.1 Distribución de las asignaturas entre los profesores

Se observa cierta rotatividad de los docentes, especialmente de los profesores externos, en los primeros años, con tendencia a consolidarse gradualmente el cuerpo de profesores. Tal movilidad podría atribuirse, al menos en parte, a los cambios y ajustes necesarios en el contenido programático, actualmente bastante equilibrado.

La oferta de asignaturas se ha mantenido regularmente en un nivel suficiente, aunque se observa una sobrecarga constante de las asignaturas leccionadas por el Coordinador del Programa, al menos hasta el año académico anterior.

En el Anexo 6 se muestra la distribución de las asignaturas entre los profesores, desde el comienzo del programa, incluyendo la oferta para 1990.

5.2 Perfil de los estudiantes

Desde el comienzo de Programa se observa un predominio de estudiantes femeninos. El número de estudiantes graduados en bibliotecología o archivología alcanza casi la mitad de los candidatos.

El resto se distribuye entre graduados en humanidades o ciencias sociales y, en menor número, entre graduados en ciencias e ingenieros. El Cuadro 3 resume la situación.

Cuadro 3. Perfil de los estudiantes del Programa

Hombres	21
Mujeres	68
Total	89
Venezolanos	76
Extranjeros	13
Total	89
Bibliotecólogos y archivistas	36
Graduados en huma- nidades	34
Graduados en cien- cias	9
Ingenieros	10
Total	89
Becados nacionales	14
Becados extranjeros	13
Total	27

5.3 Flujo del Programa

El flujo de admisión y graduación de los estudiantes se encuentra en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Flujo del Programa

Año académico	Candidatos	Admitidos/ inscritos	Graduados	Retiros	Por Graduarse
-----	-----	-----	-----	-----	-----
1986 - 87	21	21	21	0	0
1987 - 88	27	22	12	3	7
1988 - 89	29	23	24	0	12
1989 - 90	27	23	13	1	29

5.4 Monografías y pasantías

Los estudiantes deben presentar para obtener el diploma un trabajo final monográfico, orientado por un profesor del Programa, o un certificado de pasantía realizada en institución reconocida.

El número de orientadores disponibles para supervisar el trabajo final de los estudiantes ha sido, hasta ahora, bastante limitado, de forma que casi todo el peso de la orientación ha recaído sobre el Coordinador del Programa. La reciente incorporación al Programa de un profesor de dedicación exclusiva, la profesora Dolores R. de Castro, que asume la Coordinación, substituyendo al profesor Iraset Páez Urdaneta, recientemente nombrado Decano de Asuntos Generales, deberá contribuir a mejorar esa situación. De todas formas sería deseable que un número mayor de docentes participe de los trabajos de orientación y supervisión de los estudiantes.

Los títulos de las monografías aprobadas hasta el momento, y el nombre de sus autores se encuentran en el Anexo 7.

Aunque la calidad de las monografías no es siempre homogénea, el nivel de los trabajos es satisfactorio y, en algunos casos, de elevado nivel profesional. A título de ejemplo puede citarse el trabajo de la Sra. L.G. de Chelminski, intitulado "Uso del CDS-ISIS para microcomputadoras en el manejo de la documentación académica universitaria", realizado en 1988 y que está siendo considerado como posible insumo para la creación de una base de datos sobre la producción científica de los programas de postgrado de la Universidad. En numerosos casos, las monografías de los estudiantes enfocan problemas de interés para las entidades o empresas en que trabajan. Algunas monografías están siendo utilizadas como material de referencia y de lectura por los alumnos del Programa.

5.5 Producción científica de los docentes

El corto periodo de funcionamiento del Programa no permite esperar cualquier actividad consolidada de investigación, tanto más cuando se considera la rotatividad observada en el cuadro docente. No obstante, la vocación investigadora de los profesores que vienen respondiendo por la Coordinación, y la proyección tanto nacional como internacional de sus trabajos, hacen presentir el nacimiento de un núcleo de investigación de alto nivel que podrá ser la base para la construcción de un cuadro favorable para la expansión del actual Programa de Especialización hacia un futuro Programa de Maestría.

En este sentido convergen también los trabajos de investigación en curso de otros docentes de la Universidad que estudian diversos temas de evidente afinidad con el Programa y de cuyas actividades participan.

En el Anexo 8 se indican los títulos de algunos trabajos recientemente publicados, así como de proyectos de investigación en curso. Algunos proyectos, como el Banco de Datos Terminológicos, son realizados por un equipo de investigadores. También merece citarse el proyecto de creación del Instituto para el Estudio de la Generación y la Transferencia del Conocimiento, en el que participan los profesores Iraset Páez Urdaneta y Dolores R. de Castro.

6. CONCLUSIONES

6.1 Aspectos positivos

- 1) En un periodo de tiempo bastante breve se ha conseguido implementar completamente el Programa de Postgrado en nivel de especialización profesional como una actividad regular de la Universidad Simón Bolívar.
- 2) La demanda se mantiene en un nivel altamente satisfactorio durante todo el periodo de funcionamiento del Programa.
- 3) El perfil variado de los estudiantes refleja la característica de interdisciplinariedad del Programa.
- 4) El elevado número de instituciones, tanto del sector público como del sector productivo, que costean los gastos del Programa para sus empleados, indica el valor que atribuyen a este tipo de estudios para la formación y perfeccionamiento de sus recursos humanos.
- 5) El programa cuenta actualmente con un núcleo mínimo suficiente de docentes de la Universidad, lo que debería garantizar la regularidad de su funcionamiento, con el nivel de calidad exigible.
- 6) La cooperación de profesores externos, procedentes de los sectores público y productivo, contratados para dictar materias específicas, contribuye a aportar al Programa un enfoque constantemente actualizado, en armonía con el mercado de la información.
- 7) La presencia constante de un número significativo de estudiantes de otros países de la Región confirma la oportunidad y la necesidad del Programa para satisfacer una demanda hasta ahora insuficientemente atendida en la Región.

6.2 Aspectos negativos

- 1) La implementación del programa se apoyó inicialmente casi exclusivamente en el entusiasmo y competencia personales de su coordinador, lo que si, por una parte, merece los mayores elogios, por otra parte ha conducido a un acúmulo de responsabilidades y a una fuerte concentración de los trabajos de orientación de los estudiantes.
- 2) Debido al breve periodo de funcionamiento del Programa, que versa sobre aspectos de la información que, con la excepción de algunos tópicos de interés de las carreras de ciencia de la computación, no eran objeto de atención por parte de la Universidad, el material bibliográfico de que dispone la Biblioteca Central es considerablemente limitado, y las suscripciones a las publicaciones periódicas de interés para el Programa recientes y limitadas.
- 3) La cantidad de equipos de microcomputación de que dispone el Programa no es suficiente para organizar un laboratorio que permitiría a los estudiantes dedicar un número de ho-

ras considerablemente mayor para los trabajos prácticos que requieren la aplicación de tecnologías modernas.

- 4) Ni el Programa ni la Biblioteca Central disponen hasta el momento de facilidades para la realización de prácticas de recuperación de la información en línea, a partir de bases de datos remotas, ni de equipos que permitan la búsqueda a partir de bases de datos grabadas en discos compactos.
- 5) Se observan ciertas limitaciones en la disponibilidad de paquetes de software para ensino y simulación de aplicaciones en el área de la información documentaria.
- 6) El Programa no dispone de modems y softwares adecuados para instalar y utilizar pequeñas redes locales de microcomputación y teledocumentación, que permitirían a los alumnos ejercitarse en esos campos.

7. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

7.1 A la Universidad Simón Bolívar y al Programa de Postgrado

- 1) Reforzar el cuadro de personal docente del Programa, al menos con un profesor con dedicación exclusiva, que pueda contribuir en actividades de orientación y acompañamiento, tanto de los trabajos prácticos como de la elaboración de monografías, o de las pasantías.
- 2) Consolidar la colaboración de los profesores de la Universidad que actúan en otras carreras o programas (administración, computación, etc.) asegurando una participación mayor en las actividades de orientación de los estudiantes.
- 3) Consolidar los contenidos programáticos de las asignaturas, evitando superposiciones innecesarias y asegurando el equilibrio adecuado entre los aspectos prácticos y de fundamentación conceptual.
- 4) Procurar una distribución más equilibrada de las asignaturas entre los docentes.
- 5) Reforzar los recursos bibliográficos de la Biblioteca Central, en lo que se refiere a publicaciones periódicas, libros y obras de referencia de interés para el Programa.
- 6) Acelerar el proceso de automatización de la Biblioteca Central, abriendo al Programa la posibilidad de consultar diversas bases de datos en línea.
- 7) Establecer mecanismos de apoyo mutuo entre el Programa, la Biblioteca, el Centro de Computación y los diversos programas y carreras, de forma que se fomente el uso de la información actualizada y avanzada en todos los sectores de actividad de la Universidad.

- 8) Reforzar los equipos de microcomputación y los softwares disponibles en el Programa, para asegurar a los estudiantes el acceso gradual y progresivo al dominio práctico de las tecnologías informacionales de su interés.
- 9) Consolidar y ampliar las líneas de investigación que ya se vienen esbozando en el Programa, mediante la colaboración de otros sectores de la Universidad y/o mediante la cooperación y apoyo de entidades externas.
- 10) Estudiar, con base en un estudio mercadológico, la oportunidad de implantar, en un futuro próximo, un curso de maestría en estudios de la información, que vendría a completar y ampliar el actual Programa, abriendo a los profesionales de la Región la posibilidad de iniciarse en las actividades de investigación, al tiempo que podrían fundamentar sus conocimientos en bases conceptuales más sólidas y profundas.
- 11) Estudiar la posibilidad de compartir la experiencia adquirida y los recursos humanos disponibles con otras instituciones académicas de la Región, empeñadas en programas semejantes, mediante la cesión e intercambio por tiempo limitado (15 días a 1 mes) de docentes de reconocida excelencia, o mediante la organización conjunta de cursos de extensión sobre temas de actualidad y elevado interés, que podrían repetirse, sucesivamente, en diversos países de la Región.

7.2 A las agencias financiadoras

Es innegable que el apoyo de diversos órganos financiadores y agencias internacionales ha contribuido de manera decisiva al éxito de la implantación del Programa de Especialización en Estudios de la Información, en un plazo tan corto. Para subsanar las limitaciones observadas y para proseguir el camino ya iniciado y completar las metas inicialmente definidas, con la creación de un Programa de Maestría en Estudios de la Información, parece recomendable continuar la asistencia y apoyo de las agencias financiadoras, durante un cierto período a ser definido de acuerdo con los responsables del Programa. Esa ayuda debería atender, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- 1) Crear un fondo bibliográfico mínimo indispensable, en el área de estudios de la información, en sentido amplio, e iniciar algunas suscripciones complementarias a publicaciones periódicas de interés, cuya continuidad sería asegurada posteriormente por la Universidad.
- 2) Asegurar la flexibilidad y agilidad necesarias al Programa mediante la contratación por períodos limitados de especialistas nacionales o extranjeros, preferentemente de la Región, que dictarían determinadas asignaturas o parte de ellas, y contribuirían a ampliar la visión interdisciplinaria de las aplicaciones de las modernas tecnologías de la información.

- 3) Mantener un programa de becas para estudiantes de la Región.
- 4) Complementar y ampliar los equipos existentes, asegurando mayor capacidad de almacenamiento y de procesamiento de los datos, así como la instalación de facilidades complementarias en periféricos de tipos avanzados (lectores de discos compactos, impresoras con calidad gráfica, monitores en color, modems, líneas telefónicas, etc.), y ampliando los recursos lógicos existentes con la adquisición de nuevos paquetes de software.
- 5) Financiarla realización, durante 2 o 3 semanas de una misión de consultoría y/o de formulación de un nuevo proyecto referente a la implantación de un programa de maestría en estudios de la información, abierto a estudiantes de la Región.
- 6) Dar apoyo a la realización de programas de cooperación e intercambio de docentes con otras instituciones académicas de la Región que desarrollan programas semejantes y promover la organización y realización conjunta de cursos de extensión, que se realizarían sucesivamente en diversos países de la Región.

8.DOCUMENTOS CONSULTADOS

W.L. Saunders. Venezuela. Post-graduate training for information specialists. Paris: Unesco, 1984. (FMR/PGI/84/164 (Prov.).)

Universidad Simón Bolívar - Consejo Director. Reglamento de los Programas de Estudios de Postgrado Conducentes a Título. 1987.

Universidad Simón Bolívar. Catálogo. 1990.

Universidad Simón Bolívar - Decanato de Estudios de Postgrado. Oportunidades de Estudios de Postgrado. 1990.

Universidad Simón Bolívar - Decanato de Estudios de Postgrado. Folletos de los diversos programas. 1990.

Iraset Páez Urdaneta. Informe sobre la situación y el prospecto actuales del Postgrado en Estudios de la Información. 1989.

Publicaciones, comunicaciones y proyectos diversos (v. "Producción científica de los docentes", en el Anexo 8).

Programas de.

APENDICE

Estimativa de los recursos internacionales necesarios para
complementar las acciones de consolidación y refuerzo
del Programa

1. Material bibliográfico

Adquisición de libros y monografías, adquisición de
obras de referencia y enciclopedias, adquisición de
bases de datos en disco compacto, suscripciones a
publicaciones periódicas (2 - 3 años). US\$ 10 000

2. Equipos

Adquisición de complementos de equipo para ampliar
la capacidad de memoria de los equipos existentes,
adquisición de periféricos complementarios, adqui-
sición de equipos complementarios, adquisición de
paquetes de software US\$ 40 000

3. Contratos

3.1 Contratación de instructores en el país o en la
Región por periodos limitados (1 a 3 meses) duran-
te 2 o 3 años US\$ 15 000

3.2 Contratación de un consultor, preferentemente en
la Región para estudiar la implantación del Pro-
grama de Maestría en Estudios de la Información
(durante 2 o 3 semanas) US\$ 5 000

4. Becas

Becas para estudiantes de la Región (2 o 3 por
período US\$ 20 000

5. Costos operacionales y de manutención US\$ 8 000

Total . . . US\$ 98 000

Relación de los programas de postgrado de la Universidad Simón Bolívar

Especialización en
 Gerencia de la Energía
 Maestría en Matemáticas
 Maestría en Física
 Doctorado en Física
 Maestría en Ingeniería Electrónica
 Maestría en Literatura Latinoamericana
 Contemporánea
 Doctorado en letras
 Maestría en Transporte Urbano
 Especialización en Finanzas de la Empresa
 Especialización en Gerencia de Proyectos
 Especialización en Gerencia de Mercadeo
 Especialización en Desarrollo Organizacional
 Especialización en Gestión Tecnológica
 Especialización en Gerencia
 de Mantenimiento
 Maestría en Ingeniería Empresarial
 Maestría en Ingeniería de Sistemas
 Especialización en Sistemas
 de Potencia Eléctrica
 Especialización en Transmisión de Energía
 Especialización en Ingeniería Estructural
 Especialización en Ingeniería Geotécnica
 Maestría en Ciencia Política
 Maestría en Ingeniería Civil
 Maestría en Ingeniería de Materiales
 Especialización en Equipos Rotativos
 Maestría en Filosofía

Maestría en Ciencias de la Computación
 Especialización en Asesoramiento
 y Desarrollo Humano
 Maestría en Psicología
 Maestría en Ciencias Biológicas
 Especialización en Evaluación y Control de
 la Calidad en la Industria Alimentaria
 Maestría en Ciencia de los Alimentos
 Doctorado en Ciencia de los Alimentos
 Especialización en Nutrición Básica
 Especialización en Nutrición Clínica
 Maestría en Nutrición
 Especialización en Instalaciones Eléctricas
 Especialización en Distribución
 de Energía Eléctrica
 Maestría en Ingeniería Eléctrica
 Especialización en Planificación e Ingeniería
 de los Recursos Hidráulicos
 Maestría en Planificación e Ingeniería de los
 Recursos Hidráulicos
 Doctorado en Planificación e Ingeniería de
 los Recursos Hidráulicos
 Maestría en Química
 Maestría en Ingeniería Química
 Maestría en Ingeniería Mecánica
 Especialización en Gestión de Servicios
 de Información

Titulos de publicaciones periódicas del catálogo de la Biblioteca Central de la Universidad Simón Bolívar, en el área de bibliotecología y ciencia de la información

Advances in Librarianship, New York

American Society for Information Science. Journal, Washington, D.C.

Annual Review of Information Science and Technology, Chicago

Centro de Documentación e Información, Caracas

College and Research Libraries, Chicago

College and Research Libraries. News, Chicago

IFLA. Journal, Munich

INFOLAC, Caracas

Information Processing and Management, Elmsford, N.Y.

Information Storage and Retrieval, Elmsford, N.Y.

Information Systems, Elmsford, N.Y.

JOLA. Technical Communications, Chicago

L A D Newsletter, Chicago

Libraries in International Development. Newsletter, Chicago

Library Literature, Bronx, N.Y.

Library Quarterly, Chicago

Library Resources and Technical Services, Chicago

Library Technology Reports, Chicago

Revista AIBDA, Costa Rica

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid

R.Q., Chicago

School Library Journal, New York

UNESCO. Boletín para las Bibliotecas, New York

U.S. Library of Congress Cataloging Service. Bulletin, Washington

U.S. Library of Congress. Classification Additions and Changes,
Washington

U.S. Library of Congress. Subject Headings Supplement, Washing-
ton

Wilson Library Bulletin, Bronx, N.Y.

Tabla de aranceles de postgrado de la Universidad Simón Bolívar

<u>Concepto</u>		
1.	Solicitud de Ingreso	Bs. 200,00
2.	Planilla de Inscripción	" 100,00 (1)
3.	Inscripción Extemporánea,.....	" 500,00
4.	Modificación de Inscripción	" 100,00 (2)
5.	Calificaciones Certificadas	" 100,00
6.	Programas Certificados	" 100,00
7.	Constancia de Estudios	" 100,00
8.	Constancias Diversas	" 100,00
9.	Solicitud de Equivalencia o Convalidación (por estudios en otra institución)	" 1.000,00
10.	Reconsideración de Equivalencia o Convalidación	" 500,00
11.	Medalla y Diploma	" 600,00
12.	Toga y Birrete	" 500,00 (3)
13.	Derecho de Grado	" 1.500,00 (4)

Notas: (1). Incluye el carnet anual y el seguro de accidentes.

(2) Este arancel no se aplicará en los siguientes casos:

- a) Cambios en la oferta de asignaturas
- b) Fallas administrativas del proceso
- c) Aquellos en los cuales el Coordinador Docente, previo estudio de la situación planteada por el alumno, lo considere conveniente.

(3) Este arancel se descontará del depósito de Un Mil Quinientos Bolívares (Bs. 1.500,00) por alquiler de toga y birrete.

(4) El pago de este arancel podrá ser diferido previa solicitud del graduando ante la Sección de Bienestar Social de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. El diferimiento podrá ser del 50% del monto total de dicho arancel. Se podrá conceder un plazo hasta de un (1) año para cancelar dicha deuda. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez, previa justificación ante la misma dependencia.

Organismos que han financiado becas en el Programa, con indicación del número de becarios

* International Development Research Centre (Information Sciences Division): 5 estudiantes.

* UNESCO (Programa Nacional de Participación): 12.

* Rotary Club International (Scholarship Program): 1.

* Organización de Estados Americanos (Programa Regional de Adiestramiento): 1.

* Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas (Venezuela): 5.

* Fundación Andina (par la Educación/ CHILE): 1.

* Instituto de Desarrollo Educativo (Perú): 1.

* EDELCA (Electrificación del Caroní/ Venezuela): 1.

* Corporación Venezolana de Guayana (Venezuela): 1.

* C.A. Electricidad de Caracas: 1.

* Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Venezuela): 1.

* INTEVEP (Petróleos de Venezuela): 2.

* Universidad del Zulia (Venezuela): 1.

Planes de estudio vigentes en los periodos académicos anteriores

primer año académico de la especialización

Asignatura	Créditos
OB Información en su contexto social	4
OB Gestión de servicios de información	3
OB Tecnología de la información	3
OB Gestión de la información	3
OB Analisis y diseño de sistemas de información	3
EL Gestión de serv. inform. públicos I/II	3/4
EL Gestión de serv. inform. académicos I/II	3/4
EL Gestión de serv. inform. especializados para la industria y el gobierno I/II	3/4
EL Recursos de inform. y su recuperación	2
EL Estudios de usuarios	2
EL Aplicaciones de la tecnología de la información	3
EL Fuentes, sist. y servicios de inform. para el desarrollo	3
OB Trabajo dirigido	3
OB= Asignatura obligatoria, EL= Asignatura electiva	

plan de estudios revisado desde el año académico de 1987-1988.

Asignatura	Créditos
OB Información en su contexto social	3
OB Teoría y praxis de la gestión	4
OB Tecnología de la información I	3
OB Gestión de la información	3
OB Analisis y diseño de sistemas de información	3
EL Gestión de serv. de inform. públicos	3
EL Gestión de serv. de inform. académicos	3
EL Gestión de serv. de inform. para la industria	3
EL Gestión de serv. de inform. para el gobierno	3
EL Tópicos en el área de la gestión	3
EL Recursos de inform. y su recuperación	3
EL Tecnología de la información II	3
EL Aplicaciones de la tecnología de la inform.	3
EL Mercadeo de la información	2
EL Investig. de los usuarios y los servicios	2
EL Política nacional de información	2
EL Tópicos en estudios de la información I	2
EL Tópicos en estudios de la información II	3
EL Pasantía	3
OB Trabajo dirigido	3

Distribución de las asignaturas entre los profesores

Nombre del profesor	Título de la asignatura	Fechas
Iraset Páez Urdaneta	La información en su contexto social	1986-87 a 1989-90
	Gestión de servicios de bibliotecas e información públicos I/II	1986-87
	Estudios de usuarios	1986-87 y 1989-89
	Política nacional de información	1987-88 y 1988-89
	Gestión de la información	1988-89 a 1989-90 y 1990
	Información en su contexto social (curso nivelatorio)	1990
	Gestión de servicios de información	1990
Juan Manuel Alvarez	Tecnología de la información II	1986-87
Alberto Fuenmayor M.	Gerencia de servicios de información	1986-87
	Gestión de servicios de bibliotecas e información públicos I/II	1986-87
Darío Gimenez	Análisis y diseño de servicios de información	1986-87
Soraya Abad	Aplicaciones de la tecnología de la información	1986-87
Maria Angélica Cabello	Gestión de servicios de bibliotecas e información académicos I/II	1986-87
Humberto Román D'Mayo	Gestión de servicios de información especializados para los sectores gubernamental e industrial I/II	1986-87
Manuel Toledo	Documentación e información	1987-88
Aurelio Alvarez	Gestión de la información	1987-88
Jesús Zambrano	Tecnología de la información I	1987-88
Víctor Dezerega C.	Teoría y praxis de la gestión	1987-88 y 1988-89

Anexo 6 (continuación)

Nombre del profesor	Título de la asignatura	Fechas
José V. Carrasquero	Tecnología de la información I	1987-88 y 1988-89
	Aplicaciones de la tecnología de la información	1988-89
	Tecnología de la información (curso nivelatorio)	1990
Patricia Klapp	Tópicos en el área de la gestión	1988-89
Gustavo Pena Alvarado	Gestión de servicios de información especializados para el sector industrial	1988-89
	Recursos de información y su recuperación	1990
	Tópicos en estudios de la información II	1990
Adolfo Vargas	Tecnología de la información I	1990
	Tópicos en estudios de la información I	1990
Jorge Molero	Análisis y diseño de sistemas de información	1990
Dolores R. de Castro	Tópicos en estudios de la información II	1990
La Coordinación	Trabajo dirigido	
	Pasantía	

Monografías producidas por los estudiantes

(01) Martha C. García R. 1987. Diseño y organización de un servicio de información para la industria farmacéutica.

(02) Nelly S. Rodríguez S. 1987. Lineamientos para el diseño y la organización de un servicio de información para la planificación económica y social.

(03) Rosa A. Aguilar D. 1987. Pautas para la organización de un Sistema Nacional de Información y Documentación Educativa para Nicaragua.

(04) Eduardo Pleitez V. 1987. Diseño y organización de un servicio básico de información industrial para una institución universitaria.

(05) María T. Jurado de Baruch. 1987. La gestión de la información en una organización universitaria.

(06) Rosa Mary Méndez. 1987. La organización y gestión de un servicio de informática.

(07) Mayra Miranda de Peña. 1987. Lineamientos para la organización de un Servicio de Información Nacional para el Sector Productivo Nicaragense.

(08) Linda Mae Brekke. 1987. Fortalecimiento de las actividades de planificación, organización y servicio de un Centro de Información Vecinal: El caso de la Escuela de Vecinos de Venezuela, en Caracas.

(09) Aurelio Alvarez Juan. 1987. Lineamientos básicos para un Programa Nacional de Administración de Recursos de Información.

(10) María E. Zapata Z. 1987. Propositiones para optimizar la gestión de la información en un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

(11) Bernarda García E. 1987. La gestión de un Centro Catalográfico Nacional.

(12) Norma González de Piñango. 1987. Lineamientos para el diseño de instrumentos útiles en estudios de usuarios de Bibliotecas Nacionales.

(13) Argelia Pimentel S. 1987. Política para la formación y desarrollo de colecciones de literatura infantil en las bibliotecas públicas.

(14) Nilba Morillo P. 1987. Diseño y organización de un servicio de información para apoyar la formación y desarrollo de un Sistema Nacional de Información.

(15) Iván Castro D. 1987. Política nacional de formación y desarrollo de colecciones para servicios bibliotecarios escolares.

(16) Loli Hernández de D'Elia. 1987. Lineamientos para la gestión de colecciones académicas en instituciones universitarias.

(17) Marco A. Quirós. 1988. Lineamientos para la organización de un sistema integrado de bibliotecas universitarias en América Latina.

(18) Leonor G. de Chelminski. 1988. Uso del CDS-ISIS para microcomputadoras en el manejo de documentación académica universitaria.

(19) Adolfo Vargas C. 1988. Pautas para la optimización del Banco de Datos de Opinión Pública de la USB.

(20) Guadalupe Viloria F. 1988. La literatura gris en el campo jurídico: propuesta para el acceso profesional.

(21) María Eugenia Muñoz A. 1988. Propositiones para el mejoramiento de la gestión de un sistema universitario de bibliotecas.

(22) Blanca M. Blanco P. 1988. Diseño y gestión de un servicio de apoyo lingüístico para la transferencia tecnológica.

(23) Carmen Luisa Torres. 1988. Pautas para el diseño y la gestión de un servicio de información de asistencia técnica para la industria cinematográfica nacional.

(24) Elsa Y. González L. 1988. Lineamientos generales para el diseño de un instrumento de evaluación integral de un servicio bibliotecario universitario.

(25) María V. Valera Zerpa. 1988. La disseminación selectiva de la información como instrumento de la gestión de una empresa del Estado.

(26) Victoria Velásquez V. 1988. La gestión de la información en apoyo a la actividad de exportación en la región latinoamericana: el caso del ICE en Venezuela.

(27) Gilberto Berrios E. 1988. Aprovechamiento de la Enseñanza Asistida por Computador para el desarrollo del personal de los servicios de información en el Tercer Mundo.

(28) Yadirá R. Rojas P. 1988. Lineamientos para el mejoramiento de la gestión de una red de información ministerial en el sector energético.

(29) Marbelia Morillo T. 1988. Pautas para el diseño y la gestión de una base de datos sobre normas y especificaciones técnicas de las empresas del grupo CVG.

(30) Francisco Guerrero R. 1988. Lineamientos para la transferencia del NOTIS a una biblioteca universitaria en la Región.

(31) Mabel Mundo de Croce. 1989. Evaluación de la metodología de la UNESCO propuesta por T. Saracevic para consolidación y empaquetamiento de información científica y tecnológica.

(31) María del Carmen Fernández de Tirso. 1989. Pautas para el desarrollo y fortalecimiento del servicio de recuperación de información en línea del Centro de Información de PDVSA.

(32) José Antonio Quinteiro G. 1989. Tecnología de la información. Consideraciones sobre la importancia de su uso y manejo por parte de los profesionales de la información.

(33) Beatriz Martínez De La Ville. 1990. El componente administrativo y de gestión en la formación de los profesionales de la bibliotecología a nivel de pregrado.

(34) Horacio Ramírez Sanguinetti. 1990. El almacenamiento y la comercialización de la documentación y la información periodística con ayuda del CD-ROM.

(35) Estrellita Rojas Gutiérrez y Marlene Bauste de Tarache. 1990. Mercadeo de información.

(36) Gioconda Mancusi C. y María Eugenia Vethencourt. 1990. Una aproximación metodológica para medir el uso de las publicaciones periódicas en el sector universitario: el caso de la USB.

(37) Maritza M. Farrera. 1990. Soporte informacional para el manejo de los recursos humanos en una organización.

(38) Gladys E. Lentini de Trujillo y María Grazia Roiatti de Assandria. 1990. Lineamientos para el desarrollo de sistemas institucionales de información y especificaciones para su documentación.

(39) Zarelda Palomeras de Parada. 1990. La información del sector agroindustrial en Venezuela: aspectos institucionales y marco para su gestión.

(40) Bertha J. Piña. 1990. Diseño y organización de un servicio de información legislativa para la pequeña y la mediana industria.

(41) Ruby Portillo de Hernández. 1990. Gestión estratégica de la información en una organización universitaria: determinación de los problemas informacionales de la Universidad del Zulia.

(42) Angela Hernández Algara. 1990. Una propuesta de gestión de información sobre el oro.

(43) César Paraqueima Hernández. 1990. Gestión de la información para mejorar la eficacia, la eficiencia y la efectividad de la administración pública venezolana.

(44) Estrella M. Pérez Matos. 1990. El usuario, el especialista y las estrategias en el proceso de recuperación de información.

Producción científica de los docentes

Iraset Pérez Urdaneta:

- Information in the Third World. Publicado en: International Library Review (1989) 21: 177-191.
- Mercado de trabajo informacional emergente y perfiles de profesionalización para América Latina. Comunicación presentada en el II Congreso Iberoamericano de Informática y Documentación. Mar del Plata (Argentina), dic. 1988.
- Limitaciones de la metodología internacional para la formulación y la implementación de políticas nacionales de información y alternativas para la acción. (A ser publicado.)
- La gestión de la información y su importancia para el incremento de la efectividad de las organizaciones públicas y privadas en el Tercer Mundo. (Inédito.)
- Formación de profesionales para los servicios de información en América Latina y mercado potencial de trabajo. (Investigación en curso, bajo los auspicios de Unesco/PGI.)
- Servicio de Información Científica, Tecnológica y Humanística de la Universidad Simón Bolívar. (Proyecto de investigación.)
- Dinámica de la comunicación científica en el contexto universitario del Tercer Mundo. (Investigación en curso.)

Dolores R. de Castro:

- TERUSB III: System description and some observations concerning the functions of terminological data banks (TDB's). Comunicación presentada en el II Simposio Latino-Americano de Terminología. Brasilia, 1990.
- Technical and legal translations: observations of documents architectures and some approaches in the use of new technologies. Comunicación presentada en el II Simposio Latino-Americano de Terminología. Brasilia, 1990.
- Aplicaciones y desarrollos del TERUSB: Manejador del Banco de Datos Terminológicos de la Universidad Simón Bolívar. (Investigación en curso.)
- Banco de datos terminológicos (BTUSB). (Investigación en curso.)

Adolfo Vargas: Diseño, organización y desarrollo de una base de datos poblacionales. (Investigación en curso.)

José Vicente Carrasquero: Modelos de procesamiento estadístico de datos para la planificación pública. (Investigación en curso.)

Gustavo Peña:

- Estrategias especializadas de recuperación de información en línea. (Investigación en curso.)
- La entrevista usuario/especialista para la recuperación de la información. (Investigación en curso.)

Jorge Molero A.: Modelo de Sistema Universitario de Información para la Universidad Simón Bolívar. (Investigación en curso.)

